

# Curso. Testamento familiar - testamento empresarial. La elaboración del protocolo de sucesión familiar

inscripción  
aquí 

23 de noviembre 2018

**Presentación:** La mayoría de las compañías que conforman el tejido empresarial de nuestro país son pymes, y más concretamente, con carácter familiar. En todas ellas se plantea la problemática de la sucesión en la empresa, lo que en muchas ocasiones produce un gran número de problemas derivados de la improvisación y organización de este proceso. La planificación del proceso de sucesión familiar, mediante la elaboración del protocolo familiar, evita estos problemas; creando los órganos necesarios para esta evolución natural y plasmándola en un documento que organiza de modo coherente este proceso.

Repasaremos la responsabilidad de la gestión del riesgo, el papel del gerente en dicha gestión, la estructura dentro de la pyme, la creación de una cultura del riesgo y la importancia de concienciación de la gestión de riesgos dentro de la empresa. También se analizarán los diferentes estilos de gestión de riesgos.

En definitiva, con este curso queremos proporcionar a los participantes las nociones suficientes para poder reconocer los riesgos con los que se puedan enfrentar en su entorno diario, y evaluar la necesidad de implementar o no acciones preventivas, o correctoras, enfocadas a minimizar el impacto del mismo en la cuenta de resultados de la empresa.

## Objetivos del curso:

- Es necesario tener clara la sucesión familiar y la sucesión empresarial. Ambos conceptos van unidos y deben ser preparados con el mayor rigor, dado que permiten dotar a las empresas familiares de la estabilidad necesaria que asegure su continuidad.
- Los "testamentos" familiares y empresariales deben ser desarrollados conjuntamente, y deben ser revisados y adaptados a los distintos cambios del entorno y legislativos que permitan una adecuación a los escenarios futuros.
- Hace tres años que entró en vigor la adaptación del Reglamento UE 650/2012, por el cual se establecían los requisitos para el reglamento europeo de sucesiones. Este reglamento permite al empresario un abanico de opciones fiscales que merecen ser analizadas y que deben ser tomadas en cuenta en operaciones de reestructuración empresarial y planificación familiar.
- La planificación fiscal del empresario permite una reestructuración a tiempo de su patrimonio empresarial, legar aquellos bienes cuyo ahorro tributario sea beneficioso y reducir y prolongar el diferimiento impositivo en aquellos cuya mejor decisión sea esperar al transcurso del tiempo.
- La sesión tiene por objetivo ahondar en los cambios a niveles de la Unión Europea (y, por tanto, tiene trascendencia para el empresario que no únicamente tenga bienes en España, sino incluso en el extranjero) y analizar sistemáticamente cómo beneficiarse fiscalmente de los cambios en la normativa.
- El empresario debe identificar y localizar su patrimonio, y si el mismo se encuentra a título personal o en sociedades patrimoniales. Analizar el riesgo empresarial y localizar el endeudamiento y garantías prestadas, todo ello para conseguir una adecuada planificación que asegure la continuidad empresarial y patrimonial, configurando el testamento empresarial y el testamento familiar.

**Fecha y horario: 23 de noviembre 2018, de 10.00 a 14.00 horas**

Sala de Formación Colegio Economistas. Luis Braille, 1 - Entlo. 30005 Murcia

## Matrícula

Colegiados	65 €
Profesionales de otras Corporaciones	90 €
Otros participantes	120 €

### Descuentos:

- **Colegiados y Precolegiados en situación de desempleo:** 10% descuento
- **Empleados de Colegiados Ejercientes:**  
Precio de Profesionales de otras Corporaciones.  
Presentando tc1/tc2.

## Inscripción

**Antes del 16 de noviembre de 2018**

[www.economistasmurcia.com](http://www.economistasmurcia.com)

(Escuela de Economía / sección Formación – zona privada)

Forma de pago: **cuenta Bankia:**

**Transferencia bancaria: ES83 2038 3095 0860 0037 9723**

Confirmada la plaza, remitir copia del ingreso. Indicar en el mismo fecha de la actividad y nombre del asistente/s.

### Coordinación

**Pedro Soto Acosta.** Director de la Escuela de Economía

### Condiciones generales

**Para la realización de esta actividad será necesario un mínimo de 15 alumnos.**

Toda inscripción no anulada 3 días antes del inicio de la actividad supondrá el pago de la matrícula.

**PLAZAS LIMITADAS**

### Formación bonificable

Con Créditos de Fundación Estatal. Para solicitar la bonificación, deberá avisar en la Secretaría del Colegio con una **antelación mínima de 7 días naturales** al inicio de la actividad.

Fundación Estatal  
PARA LA FORMACIÓN DEL EMPLEO



[→ Descargar impresos](#)

economistas  
Colegio Región de Murcia

Escuela de Economía

# Curso. Testamento familiar - testamento empresarial. La elaboración del protocolo de sucesión familiar

23 de noviembre 2018

## Programa

### 1. LA EMPRESA FAMILIAR

- Características
- Fortalezas y Debilidades de la empresa familiar
- La cultura empresarial
- Los conflictos en la empresa familiar
- Los órganos de dirección
  - La Junta General de Accionistas
  - El Consejo de Administración
  - El Comité de Dirección

### 2. LA SUCESIÓN EN LA EMPRESA FAMILIAR

- Pautas para el proceso de sucesión
- El Plan Estratégico Familiar
- Los problemas de la sucesión
- Aspectos jurídicos de la sucesión
- Aspectos Fiscales de la sucesión
- Aspectos Económicos de la sucesión
- Aspectos financieros de la sucesión
- La necesidad del protocolo de sucesión familiar
- La gestión del cambio

### 3. EL PROTOCOLO DE SUCESIÓN FAMILIAR

- La preparación del Protocolo de sucesión
- Cuestiones clave
- Índice básico para la redacción
- Aspectos formales
- Cuestiones jurídicas y fiscales
- Consejo de Administración
- Consejo de Familia
- Testamento empresarial
- Testamento familiar

## Ponentes:

**Gonzalo J. Boronat.** Economista y diplomado superior de Estudios Financieros. Cuenta con una extensa formación de postgrado en dirección de empresas, área económico-financiera y tributaria. Director general de GB Consultores Financieros, Legales y Tributarios. Consejero externo en distintas empresas.

**Jorge Ciudad Real.** Licenciado en Derecho, Máster en Tributación y Máster en Administración Concursal. Ejerce su actividad en el Área Legal de GB Consultores Financieros, Legales y Tributarios como abogado y consultor de empresas. Profesor en las áreas Jurídica, Mercantil y Tributaria en escuelas de negocios.

**Pablo Pastor Andrés.** Economista, consultor en GB Consultores Financieros, Legales y Tributarios y responsable del área financiero-fiscal. Profesor en las áreas de Contabilidad, Financiera y Tributaria en distintas escuelas de negocios y centros de formación de postgrado.